

De: Antonio Guevara Plaza guevara@uma.es
Asunto: [ldpdidoc.turismo] Información sobre evaluación por incidencias de la Facultad de Turismo.
Fecha: 17 de enero de 2022, 14:15
Para: ldpdidoc.turismo@uma.es



Estimados/as compañeros/as:

En primer lugar, esperamos que os encontréis bien tanto vosotros como vuestros familiares.

En relación con la **Resolución de la Universidad de Málaga, de 12 de enero de 2022, por la que se adoptan medidas para interpretar y aclarar el procedimiento específico de evaluación por incidencias, en supuestos asociados a la COVID-19**, desde el Decanato de Facultad de Turismo nos gustaría realizar las siguientes recomendaciones, con el objetivo de organizar adecuadamente las pruebas de evaluación de la primera convocatoria ordinaria de las asignaturas de primer cuatrimestre y las de la convocatoria extraordinaria de las asignaturas de segundo cuatrimestre:

- En caso de que un estudiante os comunique directamente que se encuentra en alguno de los supuestos COVID recogidos en la citada resolución, os rogamos que le indiquéis que haga llegar al centro la correspondiente solicitud de evaluación por incidencias, a través **del gestor de peticiones de secretaría (apartado Solicitud General)** en la dirección <https://gp.uma.es/secretarias/>.
- Una vez recibida una solicitud de evaluación por incidencias de un estudiante, el centro trasladará dicha información a los coordinadores de las asignaturas de los exámenes afectados.
- En caso de que el alumnado lo haya comunicado directamente al Departamento y este a vosotros, os rogamos que lo comunicéis al vicedecano de ordenación académica y calidad, Carlos Rossi Jiménez (rossi@uma.es)
- El centro habilitará aulas (u otros espacios) y fechas disponibles para la realización de los exámenes propuestos con motivo de incidencias.
- Una vez que el/la coordinador/a de una asignatura decida cuál será la nueva fecha del examen, teniendo en cuenta que debe pasar el tiempo de cuarentena correspondiente, comunicará al centro la fecha propuesta.
- En función de dicha fecha propuesta y de la disponibilidad de aulas para evitar coincidencias con otros exámenes o con la docencia de asignaturas del segundo cuatrimestre, se procederá a programar la fecha del examen de mutuo acuerdo con el coordinador/a.
- El/La coordinador/a de la asignatura comunicará al alumnado la fecha del examen a través del Campus Virtual o por correo electrónico.

Una vez más, muchas gracias por vuestro esfuerzo y colaboración.

Quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración que necesitéis.

Un cordial saludo

Antonio Guevara
Decano
Facultad de Turismo
Universidad de Málaga